

**LICITACIÓN PÚBLICA I Programa Nacional de Infraestructura Universitaria**  
**Obra en Universidad Nacional de las Artes (UNA)**  
**Licitación Pública Internacional N°: LPI 01/2020 [CU-055/20]**  
**Obra: Aulas y Talleres Carrera Artes del Movimiento (UNA), CABA.**

**CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1**

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 4º del Pliego de Cláusulas Generales, se emite la presente CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA con las siguientes disposiciones:

La visita a obra se realizará a partir del día lunes 18 de enero de 2021 y de ser necesario se extenderá durante la semana. El horario será entre las 10hs y 13hs. Se deja constancia que la Visita de Obra no es OBLIGATORIA, conforme lo establecido el art. 19 del PCG.

Como es de público conocimiento que el brote del nuevo coronavirus fue declarado como pandemia a nivel global, y en función de los Decretos y Normativas vigentes, nuestra Universidad aplicará el PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS Y PLAN DE RETORNO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES con la finalidad de adoptar las medidas sanitarias, de higiene, salud, seguridad y prevención necesarias a fin de enfrentar la propagación del virus, en tal sentido se aplicará la siguiente metodología:

1. El oferente solicitará vía mail un turno para visita a obra. Plazo hasta el viernes 15 de enero a las 12hs.
2. La Universidad fijará día y hora de visita y lo comunicará el mismo viernes a las 18hs.
3. Cada empresa podrá estar representada a lo sumo por dos personas que deberán contar con los Elementos de Protección Personal, mínimo calzado de seguridad y casco.
4. Como máximo por día se podrán agrupar en obra hasta cinco (5) empresas.
5. Con esta modulación se repartirán los turnos ocupando los días de la semana que sean necesarios.
6. Al ingresar las personas deberán realizar las medidas de seguridad e higiene ajustadas al protocolo, sintéticamente consiste en toma de temperatura, uso de barbijo, higiene de manos, pasar por la plataforma sanitizante de calzados y mantener el distanciamiento requerido.
7. Un profesional de la Universidad acompañará al grupo y de ser necesario dará las respuestas técnicas in situ.

8. Cada empresa podrá realizar las consultas técnicas por escrito hasta el 12 de febrero de 2021 y la Universidad responderá por circular a todo el conjunto de oferentes a más tardar el 19 de febrero del mismo mes. Las consultas y las respuestas formarán parte de los Pliegos de Licitación.

CABA, 30 de diciembre de 2020



**Arq. Rubén Vera**  
**Secretario de Infraestructura**  
**y Planeamiento Edificio**  
**Universidad Nacional de las Artes**